

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE LA DE PALENCIA

DELEGACION DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

**Mancomunidad Sanitaria Provincial
SUPLEMENTO DE CREDITO
a los presupuestos ordinarios
del Instituto de Sanidad y de la
Mancomunidad Sanitaria Pro-
vincial**

La Junta Plenaria de la Mancomunidad Sanitaria de esta provincia, en sesión celebrada el día 4 del mes actual, en uso de la facultad que le confiere el artículo 36 del Reglamento Económico-administrativo de las Mancomunidades Sanitarias de 14 de Junio de 1935 y para dar cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en 5 de Junio último, acordó aprobar Suplementos de crédito en los presupuestos ordinarios del Instituto Provincial de Sanidad y de la Mancomunidad Sanitaria del año 1952, por un importe de 19.859'20 pesetas para el del Instituto y de 4.624 para el de la Mancomunidad, con el fin de reforzar las consignaciones de haberes y demás emolumentos de los funcionarios de los citados Organismos.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes por las Corporaciones Locales de esta provincia, significándose que el respectivo expediente se halla de manifiesto en la Secretaría-Contaduría de la Mancomunidad Sanitaria, edificio de la Delegación de Hacienda.

Palencia 6 de Octubre de 1952.
—El Delegado de Hacienda, Presidente de la Mancomunidad,
Manuel Andrés Fernández.
2382

JEFATURA AGRONOMICA
DE PALENCIA

Comisión distribuidora de ganado de importación

El día 10 de los corrientes, a las doce de la mañana, se procederá, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, Teniente A. Velasco, 6, al

sorteo de 18 mulas importadas de Francia con cargo a las licencias concedidas a don Antonio Riguero Zarzosa y a la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Palencia.

Todos los labradores que tienen solicitado dicho ganado y no hayan retirado de esta Jefatura oficio para tomar parte en los sorteos de mulas importadas de EE. UU., deberán presentarse, ellos o persona que los represente, al acto del sorteo, entendiendo que de no hacerlo así renuncia a su derecho en este sorteo.

Los precios son:

- 1.ª categoría de más de 1,62 metros de alzada, 21.000 pesetas.
- 2.ª categoría de 1'56 metros de alzada, 19.500 pesetas.
- 3.ª categoría de menos de 1'56 metros de alzada, 18.000 pesetas.

Sobre estos precios se cargará el importe de los gastos de transporte de Irún a Palencia y de los de manutención a razón de 25 pesetas diarias para los que retiren el ganado después del día 10.

Los labradores favorecidos que no se presenten, en el plazo de 48 horas, a retirar el ganado que le haya correspondido o hacer las alegaciones que estimen oportunas se entiende renuncian al ganado que se adjudicará en ulteriores sorteos.

La entrega de ganado a los favorecidos se hará contra entrega de orden de esta Comisión que expedirá previa justificación de haber ingresado su importe en la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Palencia.

Lo que se hace público para conocimiento de los labradores interesados.

Palencia 7 de Octubre de 1952.
—El Ingeniero Jefe Presidente de la Comisión, P. D., **Francisco Temprano.**
2385

Habiendo sido nombrado, a propuesta del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, por Decreto del 10 de Septiembre próximo pasado (B. O. del E. del 27), Se-

cretario General del Servicio Nacional del Trigo, el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, por Orden de 3 de los corrientes ha acordado que, mientras desempeñe dicho cargo, actúe como Ingeniero Jefe accidental Provincial Agrónomo de Palencia el Ingeniero don Francisco Temprano Fernández.

Palencia 7 de Octubre de 1952.
—El Ingeniero Jefe, **L. Cuni.** 2384

Estación Experimental Agrícola

Concurso de barbados

Por la presente y hasta el día último del mes de Octubre, se hace saber a los agricultores interesados, que pueden solicitar de este Centro la cantidad de BARBADOS de Vid, para sus tierras que necesiten.

Si es para remeter, es preciso que la instancia venga con diligencia del Sr. Alcalde que certifique tal extremo. Si fuera para plantación nueva, es condición ineludible haber solicitado o tener de la Jefatura Agronómica la autorización para plantar viñedo.

Las instancias, reintegradas, se presentarán en mano en este Centro, Plaza de Abilio Calderón, 1, de diez a una, todos los días de oficina, hasta el treinta y uno de Octubre.

Palencia 7 de Octubre de 1952.
—El Ingeniero Director, **Ramón Pelay Asín.**
2383

Recaudación de Contribuciones
de la Zona de Baltanás

Don Pedro Diezhandino Abarquero, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Baltanás.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública, se ha dictado, con fecha 30 de Septiembre de 1952, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bie-

nes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Juez de Paz, se celebrará el día 29 de Octubre, a las once horas.

Palenzuela
Rústica

Años 1948 al 51

Casto Aguado Bermejo: Una tierra sita en este término municipal de Palenzuela, al paraje denominado Muerte Zorra, polígono 2 y parcela 46, de cabida de 52 áreas 69 centiáreas, linda Norte Sofía Arribas, Este Ayuntamiento, Sur río Arlanza y O. Aniceto García, tasada en 1.156'53 pesetas.

Jacinto Cantero Hilario: Otra a Jaime, pol. 3 y par. 99, de 17'14 as., linda N. río Arlanza, E. Segundo Miguel, S. Atilano Varona y O. Teódulo Escaño, en 102'93.

Felipe Carrillo Grijalvo: Otra a Molinillo, pol. 1 y par. 62, de 31'56 as., linda N. Tiburcio Grijalvo, E. Leandra Manrique, Sur Nicolás de los Mozos y O. Bernardo Gómez, en 108'67.

Luis Gallardo Escaño: Otra a Pinganillo, pol. 10 y par. 19, de 1 Ha. 5'51 as., linda N. camino, E. Teresa Guerra, S. Mariano Yáguez y O. Atilano Varona, en 745'60.

Otra a Relonzón, pol. 35 y par. 44, de 81'66 as., linda Norte Agapito Alvarez, E. Antonio Yáguez, S. Lucio Herrera y O. Gregorio Mínguez, en 174'27.

Aniceto García Soto: Otra a El Alto, pol. 46 y par. 25, de 54'19 as., linda N. Alejandro Carrillo, E. Crescenciano Miranda, S. Ayuntamiento y O. Luis Alvarez, en 946'53.

Vicente Gómez Silva: Otra a Trescastillo, pol. 39 y par. 142, de 62'85 as., linda N. y S. Antonio Bermejo, E. Antonio Prieto y O. Quirino Sendino, en 603'46.

Bruno Gento Rodríguez: Otra a Las Penas, pol. 42 y par. 9, de 47'72 as., linda N. Alberto Mínguez, E. camino, S. Atilano Varona y O. Cesáreo Gutiérrez, en 184'53.

Alfonso Marín Ayuso: Otra a Fuente Solana, pol. 44 y par. 9, de 53 as., linda N. camino, Este Blas Becerril, S. Lorenzo Orozco y O. Paula Diez, en 56'53.

Emilia de los Mozos: Otra a Valdeáguila, pol. 39 y par. 168, de 71'85 as., linda N. Pedro García, E. Agustín Bascónes, S. y O. Ayuntamiento, en 76'66.

Felicitas de los Mozos Carrillo: Otra a Arroyo, pol. 8 y par. 93-94 de 1 H. 30'19 as., linda N. Mariano Yágüez, E. arroyo, S. Antonio Yágüez y O. camino, en 2.499,33.

Anastasio de los Mozos Prádanos: Otra a Relonzón, pol. 35 y par. 16, de 72'19 as., linda Norte Eustaquio de Pedro, E. camino, S. y O. José Rodríguez, en 154'80.

Eudisia Pérez Carrera: Otra a Leona, pol. 24 y par. 150, de 49'57 as., linda N. Eustaquio de Pedro, E. Valentín García, S. Mariano Yágüez y O. Eustaquio de Pedro, en 297'34.

Silvino Rodríguez: Otra a Raya Pinilla, pol. 41 y par. 40, de 36'30 as., linda N. Cesáreo García, E. camino, S. Teodoro Cabrera y O. José Alvarez, en 266'27 pesetas.

Antonio Soto: Otra a Puente Viejo, pol. 28 y par. 52, de 65'15 as., linda N. Blas Hernando, Este cañada, S. Eneidino Carrillo y O. río Arlanzón, en 477'60.

Paula de la Torre Becerril: Otra a Candidina, pol. 12 y parcela 80, de 45'69 as., linda N. Mariano Yágüez, E. Vicente Herrera, S. camino y O. Eugenio de los Mozos, en 176'67.

María Concepción Arnáez Alonso: Otra a Los Nuevos, polígono 48 y par. 1660, de 39'52 as., linda N. Cayo Alvaro, Este Adelino Pascual, S. camino y O. Eutiquio Pérez, en 237'20.

Otra a Laguna Espesa, pol. 48 y par. 1917, de 39'51 as., linda N. camino, E. Elvira Arnáez, S. Pablo Alvaro y O. Audelino Pascual, en 237'20.

Eduardo Arnáez Fuentes: Otra a Laguna Espesa, pol. 48 y parcela 762, de 79'03 as., linda N. Teodoro Cejudo, E. Nereo Palomo, S. Victoriano Guijas y O. camino, en 474'13.

Silvino Bravo Pascual: Otra a Montanero, pol. 48 y par. 502, de 79'03 as., linda N. José Pascual, E. camino, S. Marcelino Vélez y O. José Arnáez, en 305'60.

Otra a Laguna Espesa, pol. 48 y par. 824, de 39'52 as., linda N. Acisclo Fuentes, E. Porfirio Pascual, S. camino y O. Serapio Pascual, en 237'20.

Josefa Conde: Otra a Lozada, pol. 24 y par. 85, de 1 Ha. 53'21 as., linda N. término de Revilla,

E. Miguel Acitores, S. y O. Eustaquio de Pedro, en 919'20.

Urbano Cantero Gento: Otra a Peñas, pol. 42 y par. 102, de 62'63 as., linda N. y E. Antonino de Rozas, S. Atilano Varona y O. Luis del Cura, en 375'73.

Luis del Cura Valderrama: Otra a Peñas, pol. 42 y par. 101, de 62'63 as., linda Norte Antonino de Rozas, E. Urbano Cantero, S. Atilano Varona y O. camino, en 375'73.

Isidoro González Palacios: Otra a Camino Revilla, pol. 24 y par. 80, de 54'08 as., linda Norte Benito Manrique, E. camino, S. Martín Pérez y O. Gregorio Zamorano, en 457'87.

Filomena Gallardo Arroyo: Otra a Solana, pol. 43 y par. 110, de 2 Has. 62'72 as., linda N. Antonio Pérez, E. Nicomedes Ausín, S. camino y O. Fernando Cantero, en 1.576'27.

Telesforo García: Otra a Horquilla, pol. 43 y par. 2, de 52'54 as., linda N., S. y O. Teógenes Prieto y E. camino, en 609'47.

Eladio Gil Cejudo: Otra a Los Nuevos, pol. 48 y par. 1643, de 26'34 as., linda N. camino, Este Marcelino Vélez, S. Marciano Arnáez y O. Simeón Bravo, en 158'40 pesetas.

Otra a Carrosaliner, pol. 48 y par. 1760, de 36'88 as., linda N. Pedro Arnáez, E. Cayo Alvarez, S. camino y O. Simeón Bravo, en 142'67.

Otra a Los Nuevos, pol. 48 y par. 150, de 21'08 as., linda N. camino, E. Marcelino Vélez, S. Serapio Pascual y O. Julio Pérez, en 126'40.

Otra a Montanero, pol. 48 y par. 2158, de 15'80 as., linda Norte camino, E. Simeón Bravo, S. desconocido y O. Marcelino Vélez, en 94'93.

Emeterio González Ronda: Otra a La Casilla, pol. 47 y parcela 616, de 1 Ha. 36'14 as., linda N. Eustaquio de Pedro, E. María Sanz, S. camino y O. Marciano Martínez, en 816'80.

Marcos de Juana Maestro: Otra a Raya Pinilla, pol. 41 y par. 54, de 31'76 as., linda N. Esteban Prieto, E. camino, S. José Alvarez y O. Eduardo Grijalvo, en 232'93.

Félix Justo Prieto: Otra a Horquilla, pol. 43 y par. 26, de 70'06 as., linda N. Asunción Rodríguez, E. Braulio Ausín, S. y Oeste camino, en 513'73.

Hilario Ortega García: Otra a Canta el Gallo, pol. 5 y parcela 130, de 21'44 as., linda N. camino, E. Tomasa Muñoz, S. Estado y O. camino cañada, en 157'13.

Victoria Pérez Pérez: Otra a Montanero, pol. 48 y par. 1.795, de 39'52 as., linda N. Elvira Ar-

náez, E. Fidel Alvaro, S. Pablo Alvaro y O. camino, en 152'80.

Miguel Rodríguez Ortega: Otra a Barral, pol. 3 y par. 127, de 17'15 as., linda N. y O. Emilio de la Torre, E. Aniceto de la Torre y S. Albina del Cura, en 140'80.

Antonio de Rozas Rodríguez: Otra a Peñas, pol. 42 y par. 72, de 62'63 as., linda N. Dolores Prieto, E. Florencio González, S. Atilano Varona y O. camino, en 375'73.

Cirilo Manrique Maestro: Otra a Carrascal, pol. 40 y par. 306, de 1 Ha. 34'71 as., linda N. Lucilo Tamayo, E. Ramón Tamayo, S. Pedro Peña y O. Marcelino Maestro, en 143'73.

Hermógenes Molinero: Otra a Ampudia, pol. 25 y par. 19, de 53'24 as., linda N. Agustín Rebollo, E. Vicente Navarro, S. carretera y O. Miguel Martínez, en 319'47.

Purificación Navarro: Otra a Montanero, pol. 48 y par. 702, de 79'03 as., linda N. Vicente Palomo, E. Fructuoso Arnáez, S. camino y O. Celestino Pinillos, en 305'60.

Demetrio Palacín: Otra a Escobar, pol. 24 y par. 36, de 1 hectárea 53'22 as., linda N. Macario Sánchez, E. Donaciano Palacín, S. Eleuterio Alvarez y O. Florencio Fernández, en 592'40.

Luciano Rodríguez: Otra a Horquilla, pol. 41 y par. 18-33 y 36-77, de 90'74 as., linda N. Cesáreo García, E. término de Peral, S. y O. camino, en 545'47.

Delfín Sanz Santos: Otra a Garbanzos, pol. 47 y par. 223, de 34'03 as., linda N. camino, Este Guillermo Rodríguez, S. Teodomiro Ronda y O. Abundio Sanz, en 204'19.

Otra a La Casilla, pol. 47 y parcela 623, de 68'06 as., linda Norte camino, E. Mario Sanz, S. carretera y O. Abundio Sanz, en 408'40 pesetas.

Otra a Amayuelas, pol. 47 y par. 94, de 34'03 as., linda Norte Isaac González, E. Agustín Diez, S. camino y O. Abundio Sanz, en 204'27.

Guillermo de la Torre Moreno: Otra a La Chiflada, pol. 38 y par. 82, de 18'42 as., linda N. Julio Fernández, E. Clemente Guerra, S. Isabel Poveda y O. Luis Pérez, en 110'53.

Acisclo Fuentes de la Fuente: Otra a Los Nuevos, pol. 48 y par. 18, de 39'52 as., linda N. camino, E. Félix Arnáez, S. Macario Pérez y O. Abelardo Fuentes, en 237'20.

Otra a Laguna Espesa, pol. 48 y par. 821, de 17'79 as., linda N. camino, E. Simeón Bravo, S. Serapio Pascual y O. Abelardo Fuentes, en 237'20.

Otra a Laguna Espesa, pol. 48 y par. 991, de 39'52 as., linda N. camino, E. Abelardo Fuentes, S. Pedro Cejudo y O. Marcelino Vélez, en 237'20.

Mariano Manrique Gómez: Otra a Lozana, pol. 25 y par. 38, de 53'24 as., linda N. Renfe, Este y S. Teodoro Cabrera y Oeste Petronilo Rebollo, en 319'47.

Alfonso Pedrosa Polo: Otra a Renos, pol. 42 y par. 105, de 62'67 as., linda N. Florencio González, E. término de Peral, S. Luis de Rozas y O. Dolores Prieto y Félix Gento, en 376.

Isabel Peña: Otra a Barral, pol. 3 y par. 125, de 51'44 áreas, linda N. Nemesio García, Este Aniceto de La Torre, S. Eusebio de La Torre y O. Servilio Centeno, en 740'80.

Bernardo Prieto: Otra a Lozana, pol. 24 y par. 143, de 45'06 as., linda N. Mariano Yágüez, E. Hermógenes Molinero, S. Eustaquio de Pedro y O. Gerardo Palacín, en 96'13.

Melquiades: Otra a Hortela, pol. 6 y par. 11, de 1 Ha. 71'37 as., linda N. Félix Bascónes, Este Marcial Carrillo, S. camino y O. Julián García, en 2.265'73.

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso), estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

En donde no existan inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituye por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título IV de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

2.ª Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia, el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar en el acto, o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

ADVERTENCIA.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas de procedimiento.

Palenzuela 6 de Octubre de 1952.—El Recaudador, *P. Diezhandino*.

Administración de Justicia

Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de Instrucción número quince de Madrid, en causa 481 de 1951 por estafa, se cita a los que consideren perjudicados con motivo de las relaciones comerciales que hayan sostenidos con las Sociedades «Trabajos Artísticos Técnicos (T. A. T.)», establecida en la calle Madera, número siete, Central Industrial, establecida en la calle de Jesús del Valle, número 10 y ERPI, establecida en la calle de san Bernardino, número 10, respectivamente, representadas por Miguel Martín Puerto, Eladio Nieva Alonso y Leopoldo Piñango de Escobar, todas ellas dedicadas a trabajos manuales de artesanías a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado de palabra, o por escrito con el fin de recibirles declaración haciéndoles a la vez saber el derecho que les concede el artículo 102 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y apercibiéndoles que de no comparecer serán incurso en la multa de veinticinco pesetas.

Dado en Madrid a veintiséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—(Ilegible).—El Secretario (ilegible). 2297

Administración Municipal

Camporredondo de Alba

Anuncio de subasta

A las once horas del día siguiente hábil, después de transcurridos los veinte, también hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en la casa Consistorial de esta villa la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos por cinco años para 300 lanares, 25 cabras y 10 vacunos del monte de esta citada villa titulado «Canales», bajo el tipo de tasación de 3.100 pesetas cada anualidad.

A las doce del mismo día otra subasta de pastos del monte «Curianes», para 350 lanares, 20 cabras y 10 vacunas, bajo el tipo de tasación, cada anualidad, de pesetas 3.400.

A las trece otra subasta de pastos del monte «Edillo», para 400 lanares, 10 cabras y 10 mayor y 180 vacuno, bajo el tipo de 7.200 pesetas por anualidad.

Los pliegos de condiciones económicas y facultativas por las que han de regirse dichas subastas, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Camporredondo de Alba 27 de Septiembre de 1952.—El Alcalde, *Pablo Martín*. 2319

Congosto de Valdavia

Anuncio de subasta

A las once horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte también hábiles, contando desde que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en la casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta de 38,223 metros cúbicos de madera y 48 estéreos de leña del monte denominado La Rozada, de la pertenencia de esta Entidad, bajo el tipo de tasación de 11.417 pesetas (once mil cuatrocientas diez y siete).

Podrán optar a la subasta los poseedores del certificado de la clase A, B y C, siendo preferidos los de la clase A y B, en caso de empate.

Serán de cuenta del adjudicamiento el importe de este anuncio y el 10 por 100 de mejoras, más el importe de la gestión técnica.

La subasta se ajustará a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como el modelo de proposición.

Caso de quedar desierta esta primera, tendrá lugar la celebración de segunda subasta a las quince horas del mismo día, bajo el mismo tipo de tasación y condiciones que la primera.

Congosto de Valdavia 29 de Septiembre de 1952.—El Alcalde, *Cayo Merino*. 2321

San Cebrián de Mudá

Anuncio de subasta

El día 8 del próximo mes de Noviembre y su hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la casa Consistorial la subasta de 100 árboles de roble con un volumen de 11'55 metros cúbicos de madera y 11'70 de estéreos de leña del monte denominado

«Matagarcía», de la pertenencia de este pueblo de San Cebrián de Mudá; este aprovechamiento está incluido en el grupo primero y el precio base es 1.739'50 pesetas.

En el mismo día y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en el mismo local, la subasta de 300 pinos, silvestre y laricio, con un volumen de 38 metros cúbicos de madera y 38 estéreos de leña del monte denominado «Mataosera», de la pertenencia de este pueblo de San Cebrián de Mudá, cuyo aprovechamiento está incluido en el primer grupo, y el precio base es de 5.061 pesetas.

En el mismo día y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el mismo local, la subasta de 300 árboles de roble, con un volumen de 35'5 metros cúbicos de madera y 35 estéreos de leña del monte denominado «La Mata», de la pertenencia del pueblo de Valle de Santullán, cuyo aprovechamiento está incluido en el primer grupo y el precio base es de 4.279'50 pesetas.

En el mismo día y hora de las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el mismo local, la subasta de 100 robles con un volumen de 20'800 metros cúbicos de madera y 24 estéreos de leña, del monte denominado «Pelatraña», de la pertenencia del pueblo de Gramedo, cuyo aprovechamiento está incluido en el primer grupo y el precio base es de 4.081 pesetas.

En el mismo día y hora de las cinco de la tarde, tendrá lugar en el mismo local, la subasta de 50 robles, con un volumen de 14'370 metros cúbicos de madera y 19'830 estéreos de leña, del monte denominado «El Hoyo», de la pertenencia del pueblo de San Martín y Perapertú, cuyo aprovechamiento está incluido en el primer grupo y el precio base es de 2.334'50 pesetas.

A dicha subasta podrán optar los poseedores de los certificados profesionales de las clases A, B y C, y las proposiciones deberán ajustarse al modelo oficial para esta clase de aprovechamientos.

Si estas primeras subastas que se anuncian, quedasen desiertas, se celebrarán las segundas el sábado siguiente, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

Los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por las que se han de regir estas subastas se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Cebrián de Mudá 30 de Septiembre de 1952.—El Alcalde, *José Mediavilla*. 2339

Congosto de Valdavia

Anuncio de subasta

El día siguiente hábil, transcurridos que sean los veinte días, contados a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en estas casas Consistoriales la subasta de pastos del monte Cotorro, Rebollón y Soto, de la pertenencia de esta Entidad, para el aprovechamiento con 1.000 reses lanares por espacio de cinco años, bajo el tipo de tasación de 8.000 pesetas (ocho mil) más el 10 por 100 para mejoras y el importe de la gestión técnica.

La subasta se celebrará bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a la hora de las once.

La adjudicación se hará con arreglo a las condiciones facultativas y económicas cuyos pliegos se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Congosto de Valdavia 29 de Septiembre de 1952.—El Alcalde, *Cayo Merino*. 2323

Otero de Guardo

Anuncio de subastas

A las once del día siguiente hábil, después de transcurridos los veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, tendrá lugar en la casa Consistorial la primera subasta para la enajenación de 304 robles y 38 hayas con un volumen de 105'623 metros cúbicos y 17'310 de madera y 212 y 44 estéreos de leña del monte denominado el «Alto», de la pertenencia de este pueblo, bajo el tipo de tasación, tipo base, de 25.262 pesetas.

A las doce horas del mismo día se celebrará otra subasta para la enajenación del aprovechamiento de 186 robles con un volumen de 50,285 metros cúbicos de madera y 50 estéreos de leña del monte de este pueblo denominado «Ontanares», bajo el tipo base de 11.333 pesetas 40 céntimos.

A dichas subastas podrán optar los poseedores de los certificados profesionales de la clase A, B y C, prefiriéndose el A y B, en caso de empate, y las proposiciones deberán ajustarse al modelo oficial para esta clase de aprovechamientos.

A las trece horas del mismo día se celebrará la subasta para el aprovechamiento de pastos por cinco años del monte titulado «Campana del Horno y otros» de la misma pertenencia, con 200 cabezas lanares y tipo de tasa-

ción cada anualidad 1.600 pesetas y 470 de gestión técnica.

Si estas subastas quedaren desiertas, se celebrarán las segundas a los ocho días hábiles, a las mismas horas y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

Los pliegos de condiciones económicas y facultativas por las que han de regirse estas subastas, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Otero de Guardo 27 de Septiembre de 1952.— El Alcalde, *V. Torre* 2325

Nestar

ANUNCIO

A las quince horas del primer día hábil, después de transcurridos los veinte, también hábiles, desde la fecha de inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de este anuncio, tendrá lugar en la casa Consistorial de esta villa, bajo la Presidencia del señor Alcalde o persona en quien delegue, la subasta por cinco anualidades de los pastos del monte denominado «Las Cuestas», de la pertenencia del pueblo de Menaza, por un valor de 4.950 pesetas cada año, para 420 cabezas de ganado lanar, 45 vacunos y 10 mayores.

A las quince y media del mismo día, se subastarán los pastos del monte «Las Matas», del pueblo de Villavega, tasados en 900 pesetas anuales, para 360 cabezas de ganado lanar, 70 vacuno y 20 mayores, por el mismo tiempo que la anterior.

A las diez y seis horas del mismo día, se efectuará la subasta de los pastos del monte «Soto», perteneciente a Nestar y Cordovilla, por valor de 5.648 pesetas al año y para 316 cabezas de ganado lanar, 87 vacunos y 17 mayores, también por cinco anualidades.

A las diez y siete horas del mismo día se llevará a cabo la subasta de los pastos del monte denominado «La Mata», de la pertenencia de Nestar, tasados en 5.648 pesetas anuales, para 316 cabezas de ganado lanar, 87 vacunos y 17 mayores, por igual tiempo que las anteriores.

Si quedara desierta alguna de las anteriores subastas, se celebrará la segunda a los ocho días por el mismo orden en que se ha anunciado la primera y en las mismas condiciones.

El pliego de condiciones por que se han de regir estas subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Nestar 2 de Octubre de 1952.—El Alcalde, *O. García* 2357

Junta vecinal de Camasobres

ANUNCIO

El día 27 de Octubre, tendrá lugar en la casa Consistorial del Ayuntamiento de Redondo-Arenos, bajo la presidencia del Señor Presidente de la Junta vecinal o Vocal en quien delegue la subasta de 400 hayas con un volumen de 36 metros cúbicos de madera y 18 estéreos de leña del monte denominado Espino de Pedroga, número 140 del Catálogo de los de Utilidad Pública, en el precio base de dos mil novecientas setenta pesetas (2.970), siendo la hora de la subasta la de las diez de mañana.

Este aprovechamiento está incluido en el grupo 1.º, pudiendo optar a la subasta los poseedores de certificado de la clase A, B y C, prefiriéndose el A y B en caso de empate.

Esta subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones generales publicado por el ilustrísimo Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de la provincia, inserto en el BOLETIN OFICIAL de la misma, núm. 111, de fecha 15 del pasado Septiembre, y demás disposiciones dictadas en esta materia, juntamente con las insertas en el Pliego de Condiciones Económicas aprobado por esta Junta vecinal y que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Camasobres 4 de Octubre de 1952.—El Presidente, *Eleuterio de Mier* 2377

Junta vecinal de Areños

ANUNCIO

El día 27 de Octubre actual, tendrá lugar en la casa Consistorial del Ayuntamiento de Redondo-Areños, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Junta vecinal o Vocal en quien delegue la subasta de 41 árboles de roble con un volumen de 21 metros cúbicos de madera y 21 estéreos de leña del monte denominado Brezal y Relejo de Peñota, número 135 del Catálogo de los de Utilidad Pública, perteneciente a este pueblo de Areños, en el precio base de cuatro mil setecientas vintiocho pesetas con cincuenta céntimos (4.728'50), siendo la hora de la subasta la de las once de su mañana.

Este aprovechamiento está incluido en el grupo 1.º, pudiendo optar a la subasta los poseedores de certificado de la clase A, B y C, prefiriéndose el A y B en caso de empate.

Esta subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones generales publicado por el Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe

del Distrito Forestal de la provincia, inserto en el BOLETIN OFICIAL de la misma, número 111, de fecha 15 del pasado Septiembre, y demás disposiciones dictadas en esta materia, juntamente con las insertas en el Pliego de Condiciones Económicas aprobado por esta Junta vecinal y que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Areños 4 de Octubre de 1952.—El Presidente, *Ramón Plaza* 2379

Junta vecinal de Redondo

EDICTO

Subasta de maderas

El día 25 de Octubre y su hora de las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Presidente de la Junta vecinal o Vocal en quien delegue la subasta de 200 hayas (doscientas) con un volumen de 12.200 metros cúbicos de madera y 12 estéreos de leña del monte denominado «Vizmo de Troncos», número 146 del Catálogo de los U. P., en el precio base de mil seiscientos tres pesetas con cincuenta céntimos (1.603'50).

A las once horas de igual día tendrá lugar la subasta de 490 robles (cuatrocientas noventa) con un volumen de 46 metros cúbicos de madera y 46 estéreos de leña del monte denominado «Loma del Ponzo», número 142 de los de Utilidad Pública, en el precio de seis mil ciento treinta y cuatro pesetas (6.134).

Estos aprovechamientos están incluidos en el grupo 1.º, pudiendo optar a las mismas los poseedores de certificado de la clase A, B y C prefiriéndose el A y B en caso de empate.

Subasta de pastos

El mismo día y su hora de las doce, tendrá lugar la subasta de los aprovechamientos de pastos por cinco anualidades del monte denominado «Lomba del Ponzo» número 142 del Catálogo, de esta Entidad, para 2.000 lanares, 50 cabrío, 300 vacunos y 20 mayores, con una tasación anual de 26.600 pesetas.

Estas subastas se celebrarán con arreglo al pliego de condiciones generales publicado por el Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de la provincia, inserto en el BOLETIN OFICIAL de la misma, número 111, de fecha 15 de los corrientes, y demás disposiciones dictadas en esta materia, juntamente con las insertas en el pliego de condiciones económicas aprobado por

esta Junta vecinal y que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Redondo 3 de Octubre de 1952.—El Presidente *Daniel de Mier* 2376

Junta vecinal de Dehesa de Montejo

ANUNCIO

El día 31 de Octubre próximo y hora de las catorce, tendrá lugar en la casa del Concejo de vecinos de esta localidad bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Junta vecinal o Vocal que haga sus veces, la subasta de 400 árboles de roble, con un volumen de 26,300 metros cúbicos de madera y 26 estéreos de leña del monte «Monte Mata-Alta», de la pertenencia de este pueblo, bajo el tipo de tasación de 5.517'50 pesetas y demás condiciones que contienen los pliegos de las facultativas y económicas, y caso de quedar desiertas, se celebrará segunda subasta el día 15 de Noviembre, a la misma hora y condiciones y tipo de tasación.

Dehesa de Montejo 29 de Septiembre de 1952.—El Presidente de la Junta vecinal, *Mariano Mencía* 2343

Junta vecinal de Ventanilla

EDICTO

Para el día 31 de los corrientes y hora de las doce, tendrá lugar, bajo la presidencia del señor Presidente de la Junta vecinal, la subasta de 60 árboles de haya con un volumen de 23'729 metros cúbicos de madera y 20 estéreos de leña del monte denominado Celada y Monte Alegre, de la pertenencia de este pueblo, con las siguientes condiciones:

1.ª Que el aprovechamiento queda incluido en el primer grupo.

2.ª Que el precio mínimo será de 4.653'60 pesetas.

3.ª Que el precio máximo no excederá de 5.283'10 pesetas.

4.ª Que podrán optar a la subasta los poseedores de certificados de la clase A, B y C, con preferencia A y B, en caso de empate.

5.ª Que la subasta será por pliegos cerrados.

El acto se celebrará en la casa Concejo de este pueblo.

Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda a las trece horas del día, bajo las mismas condiciones.

Ventanilla 4 de Octubre de 1952.—El Presidente, *Ramón Vega* 2380